

**Contralorías Sanitarias Estadales****Coordinación de Inocuidad de Alimentos y Bebidas****Recaudos Buenas Prácticas de Fabricación, Almacenamiento y Transporte de Alimentos para Consumo Humano (Para Industrias).**

Notas: Toda la documentación deberá ser consignada en Taquilla Única del SACS, ubicada en cada sede Estadal, en forma impresa y ser entregada en sobre o carpeta.

Nº	Recaudo	Descripción	Verificado
1	Carta de Solicitud	Carta dirigida al Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS) Dirección de Inocuidad de Alimento y Bebidas emitida por el Representante Legal de la Empresa, indicando (Nombre, Apellido, Cédula de Identidad)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
		Esta Solicitud debe ser impresa por duplicado.	
2	Copia de Cédula de Identidad del Representante Legal.	Documento Legible	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3	Registro Mercantil	Documento Legible	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4	Registro de Información Fiscal	Documento Legible	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3	Comprobante de Pago/. Por cada Trámite Realizado. (Imagen en Formato PDF	Verifique el monto a cancelar de la tarifa vigente publicada en la Página WEB del SACS / Tarifas / Nivel Central / Inocuidad de Alimentos y Bebidas. Asimismo, los Pagos deben realizarse a Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria, de acuerdo a lo indicado en el link “Para Cancelar Tarifas y Multas” / Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas, publicada en la Página WEB del SACS.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

TAQUILLA UNICA DEL SACS RECIBIDO POR	DIVISIÓN VERIFICADO POR	DIRECCIÓN AUTORIZADO POR
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Cargo: _____	Cargo: _____	Cargo: _____
Fecha: _____	Fecha: _____	Fecha: _____

FO.45-IAB-CSE-OPP-FEBREO 2024



@SACS_ve



Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria

Av. Baralt, Edificio Sur, Centro Simón Bolívar, Piso 3, Oficina 324,
El Silencio, Código Postal 1010. Caracas - Venezuela.